



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

511281

DECRETO DE PAGO

SALUD

511.201

OK

DECRETO N° 1354
QUILLÓN, lunes 20 noviembre 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- ~~D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE BULNES

RUT: 60.309.011-K

LA SUMA DE \$: 818.856

Y SON: OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SENTENCIA JUDICIAL A SUSANA CONCHA ACUÑA, DONDE SE INSTRUYE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA JUDICIAL, SEGÚN CONSTA EN DECRETO ALCALDICIO N° 1738 DE FECHA 27 DE MARZO 2023, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152602	000000	Compensaciones por daños :	818.856		60309011-K	P-0
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		818.856	60309011-K	

TOTALES : 818.856 818.856

 					
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE			
		R.U.T.			
EGRESO N° 48729879	FECHA DE PAGO	FIRMA			

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME